

COLUMNAS

Pulso sindical Nº130

El Ciudadano · 29 de diciembre de 2011



Del 25 al 31 de diciembre de 2011

Sostenemos -con muchos argumentos para reafirmar lo expuesto- que el sindicalismo vive desde hace años una profunda crisis. Siguen cerradas las puertas para la discusión y el debate, se mantiene vedada la posibilidad de unidad en la acción, previa crítica y autocrítica. Por lo mismo, la mayor de las veces debemos responder por esta vía afirmaciones no del todo felices y otras que estando en el camino correcto, no profundizan en la exposición de aquellos elementos que hicieron posible que la crisis escalara a los peligrosos niveles en que hoy se encuentra.

Arturo Martínez ha dicho que “..tanto la **CUT** como la **CPC** coinciden en que es momento de poner fin al desequilibrio en las relaciones laborales” (***El Mercurio***, página B6, del 21- 12- 2011). Este desequilibrio del que habla Martínez estaría intentando corregirse con la discusión de cinco puntos, entre ellos el multi-RUT donde se acordó mantener el actual concepto de empresa en el Código del Trabajo. Días después (***La Segunda*** 27 -12 – 2011) el mismo dirigente declara que “.. La CUT, este año, además de estar en la calle ayudando, colaborando y convocando, también creció en 50 mil trabajadores, y eso es un buen síntoma, porque la gente nos ve como referente..”.

En contraste con esta visión optimista del trabajo sindical, está la opinión de otro dirigente CUT, **Cristian Cuevas**, quien plantea (La Segunda 22-12-2011): “El movimiento sindical tiene que tener tropa, sindicatos reales, y no instituciones que pueden ser muy respetables en su historia, pero que hoy día no representan a los trabajadores. Tenemos que hacer correcciones en el mundo sindical, si no estamos condenados a hacer una organización sin influencia.

Fuimos deficitarios en el movimiento estudiantil, en el levantamiento de **Magallanes**, etc. y, por lo tanto, necesitamos seguir potenciando esa línea de trabajo intersindical y social. Estamos trabajando con distintas organizaciones (del *retail*, de la industria salmonera, del sector público) para hacer una apuesta diferenciadora que permita tener alguna interlocución con este gobierno o con el que venga mañana.»

Tenemos entonces dos lecturas, dos evaluaciones en una misma organización. Una de avance y crecimiento, la otra de anquilosamiento y demanda de cambios urgentes.

¿Cuál de las dos visiones es a la que adhieren las organizaciones base de la CUT?

¿Qué opinan de esto las demás organizaciones sindicales del país?

Sin esperar a escuchar a otros, vamos a exponer nuestra opinión.

Queda claro que tras estas declaraciones se están perfilando las fuerzas que se medirán en el próximo proceso electoral de la CUT. Está por verse si las organizaciones a las que genéricamente hace alusión Cuevas, están de lleno en el proyecto que él enuncia –y que no está lejos de lo que venimos planteando hace ya tiempo como CGT– o si se producirá alguna fractura cuando la orden de partido se superponga al deseo expresado por los dirigentes (¿Estarán de acuerdo todos los dirigentes de esas organizaciones?).

En algo no podemos perdernos. Suena extraño que desde hace algún tiempo un grupo de organizaciones se exprese por la elección universal de los dirigentes –lo que permitirá dotar a los organismos de rango medio y mayor de directivas genuinamente representativas de las bases–. ¿Por qué esperar tanto para demandar esta democratización del instrumento?, ¿Es que antes no existían las deficiencias que hoy día son expuestas?

Por ahora –y asumiendo el riesgo de la descalificación sin argumentos, de la que son tan amigos algunos militontos– queda claro que se alinean las fuerzas para la disputa por el poder, disputa de la que no son parte las organizaciones sindicales, salvo aquellos dirigentes que adhieren a una u otra postura, postura que a su vez es generada por el grado de cercanía o lejanía con las direcciones partidarias y los equipos sindicales que insisten en marcar el camino que debe andar el movimiento sindical.

Lo concreto, es que mientras la organización siga sometida a los designios partidarios continuará siendo sectaria, poco transparente y no representativa de la clase trabajadora.

Todo el mundo se ha manifestado en contra de la exigencia de un exclusivo Club de ricos, y de tirados a ricos, de que las trabajadoras de casa particular deban vestir uniforme cuando llevan niños a la piscina del exclusivo club. ¿Una estupidez del porte de una casa o el reflejo más claro de una sociedad dividida en clases?

Lo que nadie ha expresado, es el rechazo a la jornada de trabajo permitida por las leyes nacionales y que obliga a “las nanas” a trabajar 12 horas por seis días a la semana. El problema principal, diputado **Andrade** y otros, no es que usen o no usen uniforme para cumplir sus labores, sino que se termine el régimen de semiesclavitud al que los somete la ley. La cuestión primaria es la derogación del artículo 149 del Código del Trabajo.

Ha dicho el diputado **Juan Luis Castro** que no comparte la ley que busca terminar con el derecho a fumar en espacios públicos. Se ha preguntado él, por qué no se puede ir a lugares donde se fuma (*TVN* 27-12-2011). Resulta inexplicable que este legislador y otros, como uno apellidado **Kast**, no muestren la más mínima preocupación por las conclusiones del estudio realizado por la Escuela de Salud Pública de la **Universidad de Chile**, que expone el daño al que están expuestos los trabajadores que prestan servicios en lugares como restaurantes, pubs y otros.

Por supuesto diputado, que debe existir el derecho a envenenarse donde a uno le plazca, lo que es deplorable es que no se haga nada para proteger a quienes están siendo afectados por la inhalación obligada del humo del tabaco.

Como elemento complementario nos permitimos recordar a los legisladores, que este sector de trabajadores está regido por el artículo 27 del Código que permite jornadas de hasta 12 horas diarias por cinco días a la semana.

Si a lo anterior, el **Gobierno** y los legisladores agregan la permisibilidad de la que gozan quienes impedidos de contratar reemplazos en huelga igual lo hacen, el nulo castigo que reciben los que mantienen impagos los sueldos o los pagan cada 40 o más días, o la desvergüenza no sancionada de quienes por meses y meses declaran y no pagan los descuentos previsionales y la imposibilidad del derecho a sala cuna cuando en una empresa trabajan menos de 20 mujeres, ¿no les parece que existen elementos suficientes para dictar leyes que pongan término a estas violaciones a los derechos humanos?

Antes de pedir que se respeten los derechos humanos en otras partes, velen porque esto suceda en su país.

Hay hartito entonces por lo que pelear en el año 2012. Desde el Pulso mantendremos nuestras posiciones. El desafío es convencer a más y más

trabajadores para organizarse y luchar.

Por **Manuel Ahumada Lillo**

Presidente [C.G.T. Chile](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)